



Ayuntamiento
de
La Puebla de Cazalla
(Sevilla)

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, publicado en el BOE núm 236. de 02/10/2015, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por esta Alcaldía, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Secretaría General de este Ayuntamiento ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estime conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Expediente	DNI/CIF	Nombre	PRECEPTO	CUANTÍA	PUNTOS A DETRAER
77 2024	X**24005 J	MARIUS COMAN	002. 094.002. 073	200 Euros	0
107 2024	Y**47517 R	AHMED EL ABBOUBI	002. 154. 052	80 Euros	
110 2024	** 310504M	JOSÉ MANUEL POLVILLO LARA	002. 154. 052	80 Euros	0
123 2024	**984887 Q	SIDONIA GARCÍA REYES	002. 154. 052	80 Euros	0
126 2024	**635050 R	JUAN GÓMEZ MONTERO	002. 003. 001 052	200 Euros	0
153 2024	**629546 D	DAVID JURADO AGUILAR	002. 091.001. 051	80 Euros	0
177 2024	**445403 K	JOSÉ ZAMBRANO BARRAGÁN	002. 003. 001. 051	500 Euros	6
181 2024	**451063 Y	FRANCISCA ROMERO SALGUERO	002.091.. 001. 051	200 Euros	0
184 2024	Y**Y7574 303A	SIMONA CLAUDIA SERBANAT.	002. 091. 001.051	200 Euros	0
190 2024	**375661 D	JUAN GONZÁLEZ CÁRDENAS	002. 094. 002. 060	200 Euros	0
212 2024	**393663 R	MARÍA DOLORES TALAVERA PÉREZ	002. 094. 002. 073	200 Euros	0
235 2024	**853117	JOSÉ NIETO CÁRDENAS	002. 094. 002.	200 Euros	0

Cod. Validación: 6GSP5P3K3W24XNCNHALQKGYNPW
 Verificación: <https://lapuebladecazalla.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



	W		073		
239 2024	X**7183 4L	MARIUS BAGDONAS	002.091.002. 057	200 Euros	0
248 2024	**15328 2K	ANTONIO MANUEL DUARTE MARTINEZ	002.094.002.068	200 Euros	0

La Puebla de Cazalla a 27 de mayo de 2024

EL ALCALDE

Fdo: Antonio Martín Melero



Cod. Validación: 6GPSP3K3W24XNCNHALQKGYNPW
Verificación: <https://lapuebladecazalla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2